

Informe final

Proyecto de prevención de violencia hacia la mujer en Servi Express S.A.S.

Viviana Orrego Loaiza

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Diana Elena Bedoya Bustamante Magíster (MSc) en Coachimg

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Orrego Loaiza, 2024)

Referencia

Orrego Loaiza. (2024). Informe final de práctica sobre el proyecto de prevención de violencia hacia la mujer en Servi Express S.A.S. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)







CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

R	esume	en		7	
A	bstrac	t		8	
In	itrodu	eción	1	9	
1.	Co	ntext	o institucional	10	
	1.1	Ca	rácter de la institución	10	
	1.2	Co	bertura de acción	10	
	1.3	Pro	ocesos	11	
	1.3	.1	Compras	11	
	1.3	.2	Comercialización	12	
	1.3	.3	Producción	12	
	1.3	.4	Inocuidad	12	
	1.3	.5	Nutrición:	12	
	1.3	.6	Talento humano	12	
	1.3	.7	Seguridad y salud en el trabajo	13	
2	Pre	senta	ación del proyecto	14	
	2.1	Ob	ojetivo general	14	
	2.2	Ob	ojetivo específico 1	14	
	2.3	Ob	ojetivo específico 2	14	
	2.4	Ob	ojetivo específico 3	14	
3	Jus	tifica	ación del proyecto	15	
4	Ma	rco n	normativo	17	
5	Re	feren	te conceptual	19	
6	Referente teórico				
7	Est	rateg	gias de intervención	25	

8	Reco	omendaciones	32	
	8.1	Para la agencia de prácticas	32	
	8.2	Para futuros practicantes	32	
9	9 Reflexiones finales			
R	eferenc	ias	36	

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE	VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN SERVI EXPRESS S.A.S.

•	•	4	-		4	. 1	
•	10	n	М	Δ	to	n	las
	11.7	ιa	u	L	ıa		an

abla 1 Marco normativo

Lista de figuras

Figura 1 Estrategias de intervención usadas en la implementación del proyecto	26
Figura 2 Campaña realizada en el proyecto	27
Figura 3 Campaña realizada en el proyecto	27
Figura 4 Campaña realizada en el proyecto	28
Figura 5 Imagen del video realizado en el marco del proyecto	29
Figura 6 Fotografía tomada en capacitación de VBG	30
Figura 7 Fotografía tomada en capacitación de VBG	30
Figura 8 Fotografía tomada en capacitación de VBG	31

7

Resumen

El presente informe da un contexto sobre el proyecto de prevención de violencia hacia la mujer, ejecutado en la empresa Servi Express S.A.S. A través de entrevistas informales y encuestas se encontró en los resultados que muchas de las mujeres prestadoras de servicio en la empresa, sufren o han sufrido algún tipo de violencia, principalmente en su ámbito familiar o de pareja. Por lo que este proyecto se convirtió en una herramienta indispensable para aportar al mejoramiento de la productividad de los y las trabajadoras, además de sumarle a su crecimiento personal. Para llevarlo a cabo se realizaron diferentes ejercicios como talleres, juegos, campañas de prevención de violencia y aumento de autoestima, vídeos educativos, entre otros, que dieron como resultado la concientización y aprendizaje de los miembros de la compañía, con respecto a algunos tipos de violencia existentes, formas de identificarlos, al igual que algunas claves que sirven para aumentar la autoestima.

Palabras clave: Informe prácticas, proyecto, violencia hacia la mujer. Autoestima.

8

Abstract

The current report gives context about the violence prevention against women's project, executed at the company Servi Express S.A.S. Through informal interviews and surveys it was found that a lot of women that provide services at the company suffer or had suffered some type of violence, mostly in their family or relationship environment, therefore this project became an essential tool to contribute with the improvement of the workers productivity, but also by adding to their personal growth. To develop this project a series of different exercises where made, such as: workshops, games, violence prevention and increase of self-esteem campaigns and educative videos to name a few. Resulting as a raise of awareness and knowledge in the company about different types of violence, how to identify them, as well as some keys to increase self-esteem.

Keywords: internship report, project, violence against women, self-esteem

Introducción

En las prácticas profesionales I, II y III del pregrado de Trabajo Social enseñado en la Universidad de Antioquia, realicé el acompañamiento a la empresa Servi Express S.A.S., desde el mes de febrero de 2022, hasta marzo de 2023 en la modalidad intensiva, bajo contrato de aprendizaje a un año. Dentro de mis principales funciones se encontraba el apoyo al proceso de Talento Humano y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); además de la creación de un proyecto de Prevención de Violencia Basada en Género específicamente hacia la mujer.

Este informe muestra el desarrollo y ejecución del proyecto, el cual tenía como estrategias de intervención la Educación frente a los diferentes tipos de violencia existentes, la Prevención de dichas violencias y por último la Promoción del amor propio. Este se llevó a cabo a través de talleres, campañas, entrevistas dirigidas y encuestas que permitieron el cumplimiento del objetivo general del proyecto, que era: Promover en las colaboradoras de Servi Express S.A.S., comportamientos de protección y autoestima a través de un proyecto de prevención de violencia hacia la mujer, implementado entre los meses de septiembre de 2022 y enero de 2023.

En el transcurso del acompañamiento pude contribuir en varias actividades que se tenían estipuladas en el procedimiento de Talento Humano y el SG-SST. Además de la ejecución del proyecto donde se alcanzó a impactar alrededor de 270 trabajadores y trabajadoras de la empresa, logrando así el cumplimiento de los acuerdos pactados al inicio de las prácticas.

1. Contexto institucional

Servi Express S.A.S., es una empresa que presta servicios de alimentación, lleva más de 20 años en el mercado, sin embargo, sólo hasta el año 2003 es consolidada legalmente ante la Cámara de Comercio de Medellín. En sus inicios prestaba sus servicios en instituciones educativas de carácter público iniciando con 4 colegios y una universidad privada: EAFIT, en estos contaban con la colaboración de 80 empleados. No obstante, por cuestiones del mercado, pues la demanda es mayor, se trasladaron al sector privado donde poseen contratos con 13 colegios y dos universidades, el hospital general de Medellín, dos parques públicos, el centro de producción, contado de esta manera con más de 300 trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios a la empresa (aproximadamente el 90% de estos son mujeres. Posteriormente en el año 2008 recibieron su certificación de calidad, lo que generó que los procesos del Sistema Integrado de Gestión se volvieran más rigurosos.

1.1 Carácter de la institución

Servi Express es una empresa privada y una Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.), lo que implica que, según la Ley 1258 de 2008, el único requisito formal que necesita es la declaración de los miembros que componen la empresa, sus datos completos, los de la empresa, la especificación exacta de sus actividades, el capital autorizado y la forma de administración. Además, el capital se encuentra repartido por acciones (Congreso de la República. 2008).

De acuerdo con dicha ley las S.A.S tienen completa libertad para estipular su estructura jerárquica, lo que puede implicar que se dé una concentración del poder en ciertas figuras, además esta se puede constituir sólo con un accionista. Las S.A.S., pueden realizar cualquier actividad del comercio y su duración puede ser indefinida.

1.2 Cobertura de acción

La empresa tiene una cobertura amplia, ya que ofrece alimentación a niños, niñas, adolescentes, padres de familia, personal administrativo, operativo de colegios y universidades,

también cuentan con una sede en el Hospital General de Medellín, por lo que se les suma el personal de la salud, pacientes y el público en general.

Para Servi Express la salud de sus usuarios es muy importante por lo que se convierte en una empresa que es exigente con la inocuidad de los alimentos, teniendo siempre presente las Buenas Prácticas de Manufactura o BPM, pues una mala manipulación de los alimentos puede poner en riesgo la salud y la vida de las personas a causa de las ETAS (enfermedades transmitidas por alimentos).

Por otro lado, el personal operativo de la empresa está compuesto en mayor medida por madres cabezas de hogar, cabe anotar que muchas de ellas no habían laborado anteriormente, por lo que no contaban con independencia económica, es decir, además de que la empresa les está otorgando la oportunidad de laborar sin experiencia, les muestra que hay posibilidades de adquirir sus propios ingresos.

Igualmente se encuentran personas víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado colombiano, brindando de esta manera nuevas oportunidades a aquellos que vivieron duras realidades. Así mismo, se resalta el rango de edad de contratación, pues este se realiza entre los 18 y 50 años, brindando oportunidades a quienes apenas ingresan al mercado laboral y quienes, por su edad y teniendo en cuenta las exigencias que hay en el momento en el país, no suelen tener opciones; además, contratan personal cuya experiencia en el campo laboral es informal.

1.3 Procesos

Servi Express es una empresa que se maneja por diferentes procesos para llevar a cabo el cumplimiento de todas sus actividades, a continuación me permito presentar las finalidades de cada uno de ellos.

1.3.1 Compras

Asegurar la disponibilidad y almacenamiento de las materias primas, como también la disponibilidad de servicios para Serví Express, en el momento oportuno y en buenas condiciones con proveedores confiables y de acuerdo con las necesidades y expectativas de los clientes.

1.3.2 Comercialización

Detectar y cubrir las necesidades y requerimientos de las partes interesadas a través de los productos y servicios ofrecidos en cada uno de los restaurantes cafeterías de Servi Express S.A.S.

1.3.3 Producción

Producir y servir alimentos que conserven la calidad nutricional y características sensoriales acordes a las necesidades del cliente.

1.3.4 Inocuidad

Garantizar la producción de alimentos inocuos con base en el seguimiento y aplicación de las buenas prácticas de manufactura en todas las etapas del procesamiento de alimentos.

1.3.5 Nutrición:

Garantizar la planeación de las minutas de acuerdo con las necesidades de los clientes y usuarios y las recomendaciones de las guías alimentarias, motivando a un adecuado consumo de las preparaciones estandarizadas por medio del acompañamiento y educación nutricional cumpliendo con los estándares establecidos por SERVI EXPRESS S.A.S. para la prestación de sus servicios.

1.3.6 Talento humano

Garantizar el bienestar de los empleados y el mejoramiento continuo de Servi Express S.A.S a través de la selección, contratación y formación del personal en el ser, saber y el hacer.

1.3.7 Seguridad y salud en el trabajo

Este al ser un sistema tiene objetivos más grandes, pues busca que la seguridad y salud sean conceptos inherentes a los diferentes procesos ya mencionados, además está comprometido con la mejora continua, misma que permita proteger, promover y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores. Para ello se realiza la evaluación de peligros y riesgos, estableciendo los respectivos controles, además de dar cumplimiento a la normatividad nacional en materia de riesgos laborales (Tomado del repositorio de la empresa).

2 Presentación del proyecto

Ahora bien, teniendo en cuenta el contexto de la empresa, y a raíz del diagnóstico realizado en la misma, el cual se presentará más adelante, empezaré a introducir el proyecto que tuvo como nombre: ¿Por qué el enfoque de género es importante en Servi Express? Los objetivos para su ejecución fueron los siguientes:

2.1 Objetivo general

Promover en las colaboradoras de Servi Express S.A.S., comportamientos de protección y autoestima a través de un proyecto de prevención de violencia hacia la mujer implementado entre los meses de septiembre de 2022 y enero de 2023.

2.2 Objetivo específico 1

Educar sobre identidad de género y los diferentes tipos de violencia contra la mujer que existen, a las colaboradoras de Servi Express S.A.S., entre los meses de septiembre de 2022 y enero de 2023.

2.3 Objetivo específico 2

Fomentar el amor propio y autocuidado en las mujeres de Servi Express S.A.S., entre los meses de septiembre de 2022 y enero de 2023, con el fin de detener los diferentes tipos violencia.

2.4 Objetivo específico 3

Capacitar a las colaboradoras de Servi Express S.A.S., entre los meses de septiembre de 2022 y enero de 2023, a través de talleres, campañas y rutas de salud para que en caso de una situación de violencia sepan cómo protegerse y anteponerse a dichas situaciones.

3 Justificación del proyecto

La violencia contra la mujer es una problemática que, a pesar de las arduas luchas que han encaminado los colectivos y movimientos feministas, nos continúa afectando a las mujeres, por lo que muchas de nosotras seguimos siendo víctimas de los distintos tipos de maltratos existentes a causa de la superioridad de los hombres hacia las mujeres, la cosificación, el juego de poderes, entre otras circunstancias que han quedado como resultado de un machismo estructural que sigue arraigado en la sociedad.

Es una problemática, que, si bien ha existido desde tiempo atrás, sólo hace unas décadas atrás se empezaron a tomar acciones al respecto en materia legislativa y organizacional. Retomando las afirmaciones de ONU Mujeres (2021) en el informe de país, esta violencia se ha incrementado a raíz de la pandemia, sin embargo, antes de su llegada, uno de los países con mayor índice de violencia física y sexual hacia las mujeres por parte de su pareja era Colombia, con un 33.3%, cifra que fue alarmante para las organizaciones pues es 6.3% mayor a la que se vive en América Latina en general, así mismo afirman que en la actualidad la cifra continúa siendo alarmante.

En Colombia, retomando a Fucsia (2022), para marzo de la presente anualidad más de 33 mujeres por día estaban siendo violentadas, además en este mismo reporte se expone que se habían dado alrededor de cincuenta y cinco feminicidios en lo que iba del año, la principal causa de dichas muertes era la violencia de pareja. Medellín, según Colprensa (2022) es la segunda ciudad donde más se presentan estos casos.

Este contexto de violencia no es ajeno a la empresa Servi Express S.A.S., pues más del 90% de su población son mujeres y al ellas ser afectadas por esta situación influye directamente en las dinámicas de la empresa. En una encuesta que realicé junto con entrevistas dirigidas a las mujeres de la empresa, se evidenció que el 48% de las trabajadoras han sido víctimas de violencia verbal, el 12% de ellas de violencia sexual, el 39% han sufrido violencia física, 18,9% ha vivido la violencia psicológica, entre otras cifras que serán retomadas en el desarrollo de este proyecto.

Por ello, abordar el enfoque de género en la empresa se vuelve indispensable toda vez que permite entender los tipos de maltratos de los que las mujeres son, y han sido, víctimas, al igual que las razones por las que se presentan y diferentes formas en las que los vivencian.

En este punto el trabajo social juega un papel fundamental en cuanto a la aplicación de dicha perspectiva en las empresas, teniendo en cuenta que una de sus funciones es buscar el bienestar ocupacional, pues, tomando en cuenta las afirmaciones del Ministerio de Trabajo (s.f.), el abordar el enfoque género propicia bienestar laboral, aumenta la competitividad, fomenta la igualdad, entre otros, teniendo así el objetivo de buscar beneficios tanto para los hombres como las mujeres, al igual que aporta a la lucha contra los estereotipos y discriminaciones.

Otro de los papeles que puede tener el trabajador social, desde la perspectiva de Mesa, F. (2015), es el de brindar ayuda psicosocial a quienes hacen parte de la empresa, con el fin promover la toma de conciencia de las problemáticas, por ello su rol en el abordaje de la violencia de género es sumamente importante ya que no sólo contribuye a la concientización, sino también al potenciamiento de las capacidades de las mujeres dentro de la organización.

En Servi Express es fundamental abordar el enfoque de género por el tipo de población que allí labora, siendo la mayoría mujeres. Muchas de ellas han experimentado situaciones violentas poniéndolas en peligro directa o indirectamente puesto que sus parejas las maltratan de una u otra manera. Dentro de las muchas razones por las que ellas permiten que esas violencias continúen, teniendo en cuenta el análisis realizado por medio de las encuestas y la bibliografía retomada, se encuentra que su autoestima está muy baja, por ello requieren tanto del acompañamiento como de la intervención de un profesional en el área social, pues las cifras encontrada de los casos de violencia verbal, física, psicológica, económica y sexual es alarmante.

4 Marco normativo

Tabla 1 *Marco normativo*

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 51 de 1981	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la
	eliminación de todas las formas de discriminación contra la
	mujer
Decreto 1398 de 1990	Establece la protección jurídica de los derechos de la mujer
	sobre la base de la igualdad jurídica con los del hombre
Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional
	para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer,
	suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de
	1994.
Ley 294 de 1996	Por medio de la cual se desarrolla el artículo 42 de la
	Constitución Política y se dictan normas para prevenir remediar
	y sancionar la violencia Intrafamiliar.
Ley 823 de 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades
	para las mujeres.
Ley 1257 de 2008	y tiene por objeto la adopción de normas que permitan
	garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia,
	tanto en el ámbito público como en el privado
Ley 1236 de 2008	Aumento de penas para conductas de violencia sexual
Ley 1413 de 2010	Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del
	cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de
	medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y
	social del país y como herramienta fundamental para la
	definición e implementación de políticas públicas.
Decreto 4463 de 2011	Por el cual el gobierno reglamente la ley 1257, elimina la
	discriminación salarial y laboral contra las mujeres, promueve
	una cultura de igualdad de condiciones para la mujer, y la

	participación de la mujer en comisiones tripartita de gobierno, empleadores y trabajadores.
Ley 1719 de 2014	Garantiza el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial cuando se da con ocasión del conflicto armado.
Ley 1761 de 2015	Tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación
Decreto 1630 de 2019	Acciones para atender integralmente a las mujeres víctimas de violencia
Directiva presidencial 03 del	Protocolos para la prevención y atención de acoso sexual y/o
08 de marzo de 2022	discriminación por razón del sexo en el ámbito laboral
Convenio OIT No. 183	Protección de la Maternidad

5 Referente conceptual

Violencia Basa en Género contra la mujer: Desde los argumentos de Tovio, H. (2011) existen factores estructurales y sociales que han dado pie a la discriminación sistémica de las mujeres ocasionando que estas no puedan ejercer sus derechos humanos. Este tipo de violencia es fruto de la asignación de roles de géneros establecidos en la sociedad, al igual que su continua enseñanza a las nuevas generaciones, dando como resultado un sistema de dominación y sometimiento hacia las mujeres.

Él continúa afirmando que las acciones como decir "piropos" en la calle a las mujeres, tocar el cuerpo de ellas sin permiso, obligar a su pareja a tener sexo, entre otras miles más, que son reproducidas por la sociedad patriarcal y machista en la que hemos sido educados y educadas, perpetúan la creencia de que la mujer es un objeto propiedad de los hombres, manteniendo así la superioridad de ellos hacia nosotras. El desconocimiento de la ley, la falta de confianza en nosotras mismas, la carencia de educación y las presiones sociales, son algunos factores de riesgo que propician el hecho de que dicha violencia se agudice y perpetúe, dañándonos no sólo de manera física, sino también psicológica, social y espiritual.

Para Onu mujeres (s.f.), existen diferentes formas en las que un hombre puede maltratar a una mujer, por lo que han sido clasificadas según el aspecto que afecte:

Violencia física: Dentro de esta se encuentra en riesgo la integridad física de la mujer, por lo que se puede materializar en golpes, empujones, agarradas fuertes, estrujones, entre otros que afecten el cuerpo y el exterior.

Violencia psicológica: Este tipo de violencia busca no solo generar miedo sino también controlar acciones, pensamientos, creencias, decisiones y demás; por medio de ofensas, menosprecios, amenazas contra bienes, objetos, propiedades, personas, mascotas, entre otros. Ocasionando daños psicológicos, frenando el crecimiento personal y afectando la autodeterminación de las mujeres.

Violencia sexual: Se incluyen todas las relaciones, actos sexuales de cualquier índole, ya sean físicos o verbales donde las personas son obligadas o sugestionadas para que participen o los mantengan, por medio de chantaje, soborno, manipulación, fuerza, entre otros que anulen o limiten la voluntad de las personas.

Violencia económica o patrimonial: Hace referencia a toda limitación o restricción de dinero, bienes o recursos, intentando que el agresor consiga manejar la dependencia económica de la víctima. A estas se les impide trabajar, asistir a la escuela, salir, entre otras.

Violencia emocional: Este tipo de violencia se puede evidenciar en las críticas constantes, el desvalorar capacidades, insultos, entre otras acciones cuya finalidad es disminuir la autoestima de las mujeres.

Otro concepto no definido por esta entidad, pero que se me hizo necesario retomar en el marco de este proyecto es el de:

Violencia intrafamiliar: Desde la noción de Perez, J. & Merino, A. (2023) es el uso premeditado de la fuerza o abuso de poder en contra de alguno de los miembros de la familia, generando daños psicológicos, lesiones, muerte, problemas en el desarrollo, Entre otras.

A través del empoderamiento femenino se han llevado a cabo acciones con el fin de que se disminuyan las violencias abordadas, ya que es un proceso potenciador de las capacidades, opciones de vida y la toma de decisiones de las mujeres con el fin de que el sistema social en el que nos encontramos inmersas progrese y aprendamos a no permitir maltratos por parte de ninguna persona.

Dentro de los focos al estudiar este concepto se encuentra la disminución del amor propio y las razones estructurales del machismo. Así mismo permite entender el logro de competencias que posibilitan la transformación de estructuras sócales, con el fin de aumentar la participación en las esferas que se les negaban anteriormente a las mujeres, pues históricamente han sido delegadas al ámbito privado de la sociedad. El empoderamiento es un proceso de aprendizaje, por medio del cual las mujeres construyen significados transformando los conocimientos que ya habían sido establecidos (García, F., Cruz, E. & Mejía, C. 2022).

La autoestima es fundamental para que las mujeres entiendan que están completas sin necesidad de tener a alguien, además de que es uno de los factores que ayudan a la concientización y por ende al que ellas no permitan los maltratos. De esta manera se convierte en un factor muy importante al momento de abordar la perspectiva de género y los diferentes tipos de violencia, ya que los maltratos disminuyen el amor propio en las mujeres, llevándolas a permanecer donde no deberían hacerlo, de ahí la importancia de abordar el concepto y comprenderlo con la finalidad de potenciarlo.

En este sentido podemos entender la autoestima como una forma de acercarse a la concepción del mundo de los sujetos, por medio de la cual se puede analizar la perspectiva que cada persona tiene sobre sí misma y de las relaciones con su entorno "el hombre a través de una serie de autoconcepciones y autoevaluaciones forma una estimación sobre sí mismo como objeto de valor" (Gonzales, N. & Lopez, A. 2001). Esta puede ser una protección ante situaciones estresantes.

Para abordarla es sumamente importante tener presente la autovaloración y el conocerse a sí misma, pues esto mejorar la autoconfianza, posibilitan la capacidad de afrontar problemas y solucionar conflictos. El hablar con otras personas, intercambiar emociones, sueños y metas contribuyen al aumento de la autoestima, al igual que el recibir elogios o ser reconocidas por algo bueno. La comunicación y escucha se vuelven fundamentales porque de esta manera se aporta al crecimiento personal y al conocimiento del otro, al igual que se le demuestra su importancia.

Las frases como "yo puedo", "yo valgo", "yo me merezco", el dedicar tiempo a las actividades que uno disfruta y priorizar otras que aporten al crecimiento personal, potencian la autoestima. Sin embargo, como lo afirma el Instituto de las Mujeres (2017), esta se encuentra mediada por las experiencias personales y las vivencias del pasado, por lo que viene de las condiciones de vida de cada una.

Por otro lado, dentro de las situaciones que disminuyen la autoestima de las mujeres es el hecho de que partimos de una valoración social inferior a la de los hombres y esto afecta aún más a aquellas que han crecido en una familia tradicional puesto que se les da una mayor importancia a los varones (Instituto de las Mujeres. 2017). En ese sentido es necesario entender nuestra posición en la sociedad, para poder transformar este tipo de pensamientos.

En definitiva, desarrollar la autoestima es desarrollar la convicción de que una es competente para vivir y tiene derecho a la felicidad y por lo tanto enfrentarse a la vida con mayor confianza. Desarrollar la autoestima es ampliar nuestra capacidad para ser felices. (Instituto de las Mujeres. 2017. Pr.19).

Algunas de las herramientas que ayudan a ese potenciamiento de la autoestima es la confianza, aprender a respirar, relajarse, fortalece el cuerpo y la mente, por lo que esta puede ayudar a proporcionar seguridad sobre las acciones y la forma en como se relaciona con las demás personas, proporcionando así confianza a quienes rodena nuestro entorno

Una autoestima alta alienta a las mujeres a que sus relaciones sean recíprocas, además las diferentes actividades que ellas realicen con el fin de mantenerse saludables tanto física como metal y espiritualmente, ayudan a incrementarla. Por ello, el amor propio, dedicarse tiempo a sí misma, realizar actividades que generen satisfacción, compartir tiempo de calidad con las personas que son importantes, practicar el autocuidado, el aseo diario, decirse palabras bonitas, entre otras muchas acciones que se pueden realizar para entender el valor que cada una tiene, si se dejan de lado puede traer implicaciones negativas como ansiedad, depresión, agotamiento, resentimiento, estrés, baja autoestima, etcétera.

6 Referente teórico

El presente proyecto de prácticas tendrá como orientación la teoría de las capacidades humanas del economista Amartya Sen, pues, desde Urquijo, M. (2014), esta entiende al sujeto desde sus propios alcances, permitiendo evaluar el bienestar de las personas por medio, no sólo de las percepciones que estos tengan sobre estar bien, sino de las acciones que pueden realizar para alcanzarlo. Tiene en cuenta la importancia de resaltar las capacidades con el fin de que los sujetos sepan lo que pueden llegar a ser "buscando promover que se tenga mayor libertad de vivir el tipo de vida que se tiene razones para valorar" (p. 66). Por medio de esta teoría es posible evaluar índices de pobreza, desigualdad, calidad de vida, entre otros.

Dentro de los elementos constitutivos de la teoría se encuentra los llamados "funcionamientos" que según Sen están interrelacionados y que la suma de estos puede dar cuenta de la realización de una persona. El autor los divide en dos: simples y complejos, los primeros se refieren a las necesidades básicas, por nombrarlo de esa manera, y los segundos tienen que ver con las subjetividades de las personas, es decir, lo que para ellas signifique la felicidad, tener dignidad, la vida social, entre otras. También tiene en cuenta las vivencias de las personas y el cómo son utilizadas para mejorar.

Es por todo lo anterior que esta teoría se hace importante para el desarrollo del proyecto, pues es una guía para contribuir a que las mujeres de Servi Express entiendan la importancia del amor propio, tomen sus vivencias e historias y puedan utilizarlas para aprender de ellas y salir de esos contextos de violencia, ya que, según Sen esta teoría permite mostrarles a los sujetos las habilidades reales que tienen desde si mismos para lograr su bienestar.

Por otro lado, para el modelo de intervención se utilizará el centrado en la tarea que, Según Juan Jesus Viscarret, propone tratar los problemas desde la percepción de los sujetos siempre y cuando estén interesados, creando objetivos que se deben alcanzar en un tiempo determinado y situando dicho problema en el foco de la intervención, debe ser conciso y delimitado. Este modelo resalta la importancia del relacionamiento entre las diferentes esferas, combinando los recursos del trabajador social y el sujeto con quien se realiza la intervención. Se pretende que quien posee el problema realice una actividad que incida, buscando estimular la motivación para resolver problemas. Este modelo se hace necesario en la intervención, toda vez que toma en cuenta las

demás esferas de la vida y se busca resolver el problema en conjunto con los sujetos, lo que posibilita construir con el otro y lo otro (Fernandez, T. 2009. Capítulo 8).

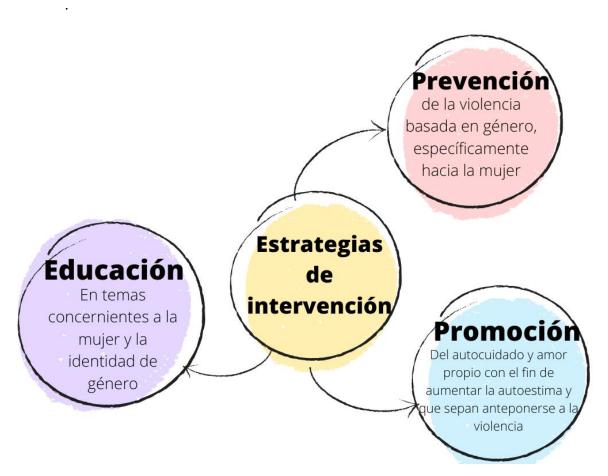
7 Estrategias de intervención

Teniendo en cuenta lo abordado hasta ahora lo que busco con el proyecto de intervención es realizar estrategias de prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) que sufren las mujeres de Servi Express, entendiendo prevención como el conjunto de acciones que se implementan con el fin de concientizar de VBG en la empresa y que las mujeres aprendan a salir a tiempo de esos contextos, además de que tengan conocimiento las rutas de atención.

La promoción de la autoestima es otro foco del proyecto, entendiendo esta como la suma de herramientas utilizadas que tienen como objetivo el aumento del amor propio de las colaboradoras de la empresa para que ellas entiendan el valor que tienen y que así mismo apliquen el autocuidado.

Por último, la educación es fundamental, pues por medio de esta se les informa a las colaboradoras los diferentes temas que se abordaron en el proyecto, con el fin de que ellas tengan un aprendizaje significativo, no sólo de los tipos de violencia que existen, sino también de las formas en las que se presentan y cómo ellas pueden empezar a realizar acciones para no permitirlas

Figura 1Estrategias de intervención usadas en la implementación del proyecto



Para llevar a cabo los objetivos realicé diferentes campañas en las que se trataban temáticas de amor propio, cómo conocer el cuerpo, cómo subir la autoestima, entre otras temáticas, entre los que se encentran tanto personal operativo como administrativo. El medio de difusión de estas era por medio electrónico (Whatsapp) y publicación en las carteleras de la empresa

Figura 2 Campaña realizada en el proyecto



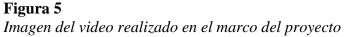
Figura 3 *Campaña realizada en el proyecto*



Figura 4 *Campaña realizada en el proyecto*



También se realizó un vídeo en el cual se enseñaba un caso de una mujer que sufría diferentes tipos de violencia y el cómo ella logró salir de esos contextos. Otra de las estrategias utilizadas fue un taller por medio del cual se buscaba la concientización al respecto de los diferentes tipos de violencias que existen y el cómo podrían aprender a identificarlas, así mismo hice un contraste de este tema con el amor propio





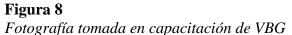
Además, se brindaron charlas sobre VBG, dónde se les informó sobre los distintos tipos de violencia, como identificarlas, la importancia de autoestima, tips de autoestima, entre otras temáticas que fueron bien acogidas por los y las trabajadoras.

Figura 6Fotografía tomada en capacitación de VBG



Figura 7Fotografía tomada en capacitación de VBG







Las diferentes estrategias implementadas, como ya se mencionó anteriormente, impactaron alrededor de 270 personas. Sandra Londoño, una de las auxiliares de Servicios Generales de la empresa, afirmó que la capacitación fue muy constructiva, les ayudó en el crecimiento personal, el amor propio, además de haberle servido para aprender sobre las formas de violencia que desconocía. Así mismo, Rubis de Avila, cocinera principal de uno de los centros de trabajo, afirma que era un tema desconocido para ella, ya que pensaba que la violencia eran sólo golpes, pero se dio cuenta que puede llegar más allá.

8 Recomendaciones

A raíz de la investigación realizada, el encuentro con las y los trabajadores de la empresa y lo aprendido tanto en la formación académica como en la profesional, es necesario realizar algunas recomendaciones.

8.1 Para la agencia de prácticas

A Servi Express le recomiendo no dejar de lado el tema, continuar con la creación de espacios de diálogo que aborden diferentes problemáticas donde los contenidos sirvan para el crecimiento personal y la formación del ser en la empresa, que las y los trabajadores puedan apropiarse más de estos, sin dejar de lado que se debe utilizar un lenguaje que sea de fácil comprensión para ellos.

Así mismo, considero que se puede buscar la creación de una ruta de atención en caso de violencia, donde se establezcan alianzas con diferentes instituciones a las cuales las mujeres de la empresa puedan acudir, pero también sentirse seguras y no juzgadas.

Otra de las recomendaciones para la empresa es contar con un equipo más interdisciplinario y amplio en el área de Gestión Humana, ya que al ser una entidad que está en crecimiento, se requiere de un equipo más amplio para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso y llegar a más trabajadores. Así mismo, la continua formación para los y las coordinadoras de este proceso es necesaria, con el fin de que puedan aportar al crecimiento del ser y saber de los y las trabajadoras.

8.2 Para futuros practicantes

La formación de trabajo social en el campo empresarial en la universidad es muy poco, además es un ámbito, que por lo que una escucha entre los pasillos y sus compañeras, es dejado a un lado ya que no es de interés para muchos, sin embargo, allí hay un gran campo para accionar en Trabajo Social, pues son en las empresas donde las personas pasan gran parte de su día, por lo que apostarle a la responsabilidad social desde las empresas es fundamental.

La lectura del contexto es indispensable para lograr una intervención que aporte al crecimiento personal y a la potenciación de las capacidades de las personas. Entender que los y las

trabajadoras de la empresa tienen particularidades, que su nivel de escolaridad es medio-bajo, por lo que el lenguaje debe adaptarse a su comprensión, al igual que las estrategias utilizadas para que puedan ser de interés para ellos y ellas.

9 Reflexiones finales

Uno de los objetivos principales del Trabajo Social es la potenciación de las capacidades de las personas, para hacerlo es necesario que ellas sean conscientes de las problemáticas que están atravesando y la forma en cómo se pueden llegar a cambiar o mejorar. Por ello la introducción de la perspectiva de género en la empresa fue un logro tan significativo, ya que era un tema al cual no se le había puesto el foco. Considerando su particular población (pues servi Express cuenta con más del 90% de trabajadoras mujeres, muchas de ellas víctimas de conflicto armado, con nivel de escolaridad medio-bajo, habitantes de estrato 2, entre otras características ya mencionadas), la empresa debió introducir en sus políticas esta perspectiva desde tiempo atrás, ya que es necesario que las personas conozcan de ello para desmitificar muchas situaciones que se viven en el día a día.

El que los y las trabajadoras de la empresa aprendieran sobre las distintas formas de violencia, el cómo estas se pueden presentar, la apuesta por la promoción del amor propio y el autocuidado también son parte fundamental para poder lograr el mejoramiento de la calidad de vida de ellas y ellos, ya que empezar a hablar de temas que no se solían abordar en la empresa les muestra otras realidades y posibilidades que probablemente no habían tenido en cuenta o no conocían.

A raíz de mi experiencia en las prácticas, combinado con todo lo aprendido durante la formación académica, considero que aún hace falta mucha formación (en escuelas, colegios, universidades, empresas y demás), sobre temas de género. La Violencia Basada en Género específicamente hacia la mujer, es una problemática que sigue aquejando en gran medida a esta población, pues las cifras de abusos, feminicidios, maltratos, entre otras, siguen en aumento, por lo que es necesaria la educación para su disminución y la no normalización de esta.

Por lo anterior se vuelve necesario que se le apueste a la responsabilidad social empresarial, con la finalidad de educar en diferentes temáticas, y que las mismas sean reproducidas en los entornos de las personas bien sea con hijos, hermanos, amigos, entre otros; para poder llegar con esos aprendizajes a más esferas. Además el tema es importante abordarlo ya que el machismo afecta tanto a hombres como a mujeres, por lo que se hace necesario tener enfoque de género en las empresas. También es importante que se realice una adecuada difusión de las diferentes rutas de

atención que existen en casos de violencia, ya que esta información no suele ser de conocimiento para todos y todas

Referencias

- Colombia. Congreso de la república. (2008). Ley 1258 de 2008. Por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificadas. Diario oficial
- Colombia. Ministerio de trabajo. (s.f.). Equidad laboral con enfoque de género. https://n9.cl/7opxx
- Colprensa. (2022). Violencia intrafamiliar aumentó un 19,8 % en 2022, según Medicina Legal. En *Infobae*. https://www.infobae.com/america/colombia/2022/12/28/violencia-intrafamiliar-aumento-un-198-en-2022-segun-medicina-legal/
- Fernández, T. (2009). *Modelos de intervención en Trabajo Social. Viscarret, J.* (Ed.), Fundamentos del Trabajo Social. (pp. 293 342). Madrid Alianza.
- Fucsia. (5 de mayo de 2022). Cifras de violencia contra la mujer en Colombia: ¿cómo defendernos? Entérate. *Casa de la mujer*. https://casmujer.com/index.php/2022/05/05/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-en-colombia-como-defendernos/
- García, F., Cruz, E. & Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. Revista *Reflexiones. Vol 101 (1)*. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-28592022000100121&script=sci_arttext
- Gonzales, N. & Lopez, A. (2001). La autoestima medición y estrategias de intervención a través de la experiencia de la reconstrucción del ser. (1ra ed). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Instituto de las Mujeres. (2017). *La autoestima de las mujeres*. AMS mujeres para la salud. https://www.mujeresparalasalud.org/la-autoestima-de-las-mujeres-2/#:~:text=La%20autoestima%20es%20la%20forma,nuestro%20mundo%20interno%20al%20completo.
- Mesa. F. (Junio de 2015). El Trabajo Social de empresa: otro ámbito de trabajo. *Revista Cercar*. *Vol* 2. No 14. (62 76)
- ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence
- ONU Mujeres. (2021). *Midiendo la pandemia de sombra: La violencia contra las mujeres durante el Covid-19. Las mujeres cuentan.* chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Midiendo%20la%20pandemia%20en%20la%20sombra.pdf
- Perez, J. & Merino, A. (28 de febrero de 2023). *Definición de violencia intrafamiliar. Definición*. https://definicion.de/violencia-intrafamiliar/
- Tovio. H. (2011). Causas de la violencia contra la mujer en Sincelejo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte. 1. (13).* https://n9.cl/qdj9w3
- Urquijo, M. (Diciembre de 2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania 46. Vol 1 (63-80)*.